



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

ALCALDÍA

CERTIFICACIÓN

Fecha: 11/02/2026

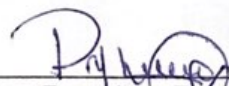
Por la presente, se certifica que el boletín municipal trimestral correspondiente al periodo **octubre - diciembre 2025** ha sido elaborado por **César Alejandro Ureña Disla**, quien se desempeña como Encargado de Redes Sociales y Fotógrafo de este Ayuntamiento de **Altamira**

La elaboración de dicho boletín se realizó en el mes de **enero de 2026** y fue publicado en el portal web oficial del Ayuntamiento **Altamira** en el mismo mes, cumpliendo así con los estándares de transparencia y acceso a la información pública establecidos por la normativa vigente.

Este boletín contiene información relevante sobre las actividades, proyectos y avances del Ayuntamiento durante el trimestre mencionado, así como Deberes y Derechos del Ayuntamiento Municipal de **Altamira** y de los munícipes con respecto al servicio de manejo de residuos sólidos, planes de rutas y frecuencia de recolección y está disponible para consulta pública en el portal web.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Atentamente,


Luis Joher Francisco Francisco
Alcalde de Altamira





Boletín Informativo Municipal

Octubre -Diciembre 2025

»» ALTAMIRA «« BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Octubre 2025

- ¡El Ayuntamiento sigue trabajando por nuestra gente!
- ¡El pueblo decide, el ayuntamiento cumple!
- ¡Altamira más limpia!
- El deporte sigue vivo en La China
- ¡ALTAMIRA SIGUE SIENDO EJEMPLO NACIONAL!
- AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN ACCIÓN
- ¡ALTAMIRA SIGUE DE FIESTA!
-



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

ALCALDE

¡Altamira Somos Todos!

¡El Ayuntamiento sigue trabajando por nuestra gente!

1

1 de Octubre 2025

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco junto a los concejales Alexi Polanco, Wilfredo César y María Álvarez, realizaron la intervención de los tramos más críticos de la comunidad de Higuero, garantizando así un tránsito más seguro y cómodo tanto para los ciudadanos como para el transporte estudiantil.

El alcalde agradeció de manera especial al Director del Distrito Municipal de Río Grande por facilitar el equipo pesado que hizo posible estas importantes mejoras.

¡Seguimos trabajando unidos para que nuestras comunidades tengan mejores caminos y un Altamira en desarrollo constante!



¡El pueblo decide, el ayuntamiento cumple!

3 de Octubre 2025

El Ayuntamiento Municipal, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco junto al Concejo de Regidores, llevó a cabo el Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo, un espacio democrático donde se eligieron las obras que previamente fueron consultadas con las comunidades.

En este encuentro también se juramentó a un representante de cada comunidad participante, garantizando así la voz directa del pueblo en la toma de decisiones sobre cuáles obras se ejecutarán para el beneficio colectivo.

La reunión contó con la participación del Lic. Carlos Verás, encargado del Presupuesto Participativo, y del destacado miembro de FEDOMU, Juan Francisco, quienes resaltaron la importancia de este proceso de transparencia y participación ciudadana.

¡Un paso más hacia un municipio más inclusivo, participativo y con obras que verdaderamente impactan a nuestras comunidades!



8 de Octubre 2025

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco, inició los trabajos de limpieza de canaletas y áreas verdes en el tramo de La Catalina .

Mantenemos nuestros espacios en óptimas condiciones
Prevenimos situaciones que puedan afectar a la comunidad
¡Seguimos trabajando por un Altamira limpio y seguro!

¡Seguimos trabajando con compromiso y transparencia!



¡El deporte sigue vivo en La China!

13 de Octubre 2025

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco y el Concejal Aridio Garcia estuvieron presente en el torneo de softball celebrado en el Play de La China, compartiendo con nuestros jóvenes y reafirmando su apoyo al deporte local.

En el evento, el alcalde entregó nuevas bases deportivas , para que estos talentos puedan seguir jugando en las mejores condiciones posibles.

“Este es un ayuntamiento para el deporte y para la gente. Vamos a seguir invirtiendo en nuestra juventud y en espacios dignos para el desarrollo deportivo”, expresó el alcalde.

¡Comprometidos con nuestra gente!

¡Comprometidos con el deporte!



¡ALTAMIRA SIGUE SIENDO EJEMPLO NACIONAL!

15 de Octubre 2025

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, bajo el liderazgo visionario de nuestro alcalde Luis Joher Francisco Francisco, se mantiene en el PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal).

Transparencia

Buenas prácticas administrativas

Eficiencia en la gestión pública

Compromiso con el desarrollo de Altamira

Este logro no es casualidad, es fruto del trabajo constante, la planificación responsable y el amor por nuestro pueblo.

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	VALOR %	COLO
1	<u>Ayuntamiento de Altamira</u>	96.59 %	
2	Ayuntamiento de Baní	91.74 %	
3	Ayuntamiento de Villa González	90.74 %	
4	Ayuntamiento de Jamao al Norte	86.04 %	
5	Ayuntamiento de Bánica	85.96 %	
6	Ayuntamiento de Licey al Medio	83.33 %	
7	Ayuntamiento de Luperón	81.56 %	
8	Ayuntamiento de Tenares	80.37 %	
9	Ayuntamiento de Villa Bisonó, Navarrete	80.19 %	
10	Ayuntamiento de	79.91 %	



24 de Octubre 2025

El Ayuntamiento Municipal y su Alcalde Luis Joher Francisco Francisco, en conjunto con EDENORTE, realizaron la intervención e instalación de lámparas y bombillas nuevas en distintos sectores del municipio, incluyendo la Zona Urbana, El Mamey, El Túnel, El Copey, La Piedra, Bajabonico Arriba y Los Polancos.

Estas acciones buscan mantener iluminadas nuestras comunidades y garantizar la seguridad de todos nuestros munícipes.

El alcalde agradeció a EDENORTE por su constante apoyo y por siempre responder al llamado de nuestro municipio.

Altamira sigue creciendo, Altamira sigue brillando.



¡ALTAMIRA SIGUE DE FIESTA!

27 de Octubre 2025

El Ayuntamiento Municipal, junto a su alcalde Luis Joher Francisco Francisco y el Consejo de Regidores, celebran en grande el segundo día de las fiestas por el 136 aniversario de nuestro querido municipio de Altamira.

Tarde familiar inolvidable:

Niños, jóvenes y adultos disfrutaron de una hermosa tarde llena de alegría con juegos de mesa, dominó, bingo, payasos, bailes y dinámicas temáticas, además de deliciosos brindis de yun yun Induveca, algodón de azúcar y muchas sorpresas más.

~~El municipio~~ fiesta típica:

La celebración continuó con una espectacular presentación del conjunto Altamira Típic Band, donde nuestros munícipes gozaron y bailaron al ritmo de nuestra música típica.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco agradece a Dios por su presencia y bendición en cada actividad, y a todo el equipo de apoyo por su compromiso y entrega para que cada detalle de esta gran fiesta salga a la perfección.



>>> ALTAMIRA <<< BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Noviembre 2025

- Reunión con las Junta de Vecino del Mamey
- El deporte une y fortalece a nuestra comunidad
- ¡Comprometido con el progreso de Altamira!
- ¡Éxito rotundo en el 2do Congreso de Juntas de Vecinos!
- Altamira inicia la magia de la navidad
- ALTAMIRA DICE NO A LA VIOLENCIA
- Por un Altamira libre de violencia



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

ALCALDE

¡Altamira Somos Todos!

Reunión con las Junta de Vecino del Mamey

1

5 de Noviembre 2025

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco, junto al Lic. Carlos Veras Aybar, sostuvieron un importante encuentro con las Juntas de Vecinos del Mamey, donde se abordaron diversos temas de interés para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Este diálogo reafirma el compromiso del Ayuntamiento Municipal de seguir trabajando de la mano con los munícipes, escuchando sus necesidades y buscando soluciones conjuntas que impulsen el progreso de Altamira



El deporte une y fortalece a nuestra comunidad

8 de Noviembre 2025

El alcalde Luis Joher Francisco compartió con entusiasmo junto al Distrito Educativo 11-05 en la celebración del Día Nacional del Deporte, realizada en la comunidad de Río Grande.

Durante la jornada se desarrollaron emocionantes juegos amistosos que fomentaron la integración, la sana competencia y el espíritu deportivo entre los jóvenes.

El alcalde destacó que “el deporte es una herramienta poderosa para el desarrollo personal y social de nuestros jóvenes”, reafirmando su compromiso con el impulso de las actividades recreativas y deportivas en todo el municipio.



¡Comprometido con el progreso de Altamira!

12 de Noviembre 2025

El alcalde Luis Joher Francisco supervisa personalmente los trabajos de reconstrucción de las aceras, una obra que había sido solicitada por la comunidad durante la asamblea del Presupuesto Participativo. Durante su recorrido, el alcalde exhortó al comité de seguimiento a mantener una supervisión constante, garantizando que los trabajos se realicen con la mejor calidad y total transparencia, tal como lo merece cada ciudadano de nuestro municipio

¡Seguimos trabajando con compromiso y transparencia!



¡Éxito rotundo en el 2do Congreso de Juntas de Vecinos!

16 Noviembre 2025

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por su alcalde Luis Joher Francisco Francisco y el honorable Concejo de Regidores, celebró con gran satisfacción la exitosa jornada del Segundo Congreso de Juntas de Vecinos.

Durante el evento se impartieron importantes charlas sobre:

Cómo regularizar las Juntas de Vecinos

La importancia de estar debidamente incorporadas

Estos conocimientos fortalecen el trabajo comunitario y garantizan un mejor desarrollo para cada sector de nuestro municipio.

Al finalizar, el alcalde y los regidores realizaron una rifa especial para las Juntas de Vecinos participantes, donde resultaron ganadoras de juegos de comedor, abanicos y sillas, como forma de apoyo y reconocimiento a su labor comunitaria.

¡Seguimos trabajando de la mano con nuestras comunidades para construir un Altamira más unido, fuerte y participativo!



ALTAMIRA INICIA LA MAGIA DE LA NAVIDAD

24 de Noviembre 2025

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco fue invitado al Encendido del Árbol de Navidad del Distrito Educativo 11-05, un evento lleno de luz, colores y esperanza.

Durante la actividad, los estudiantes realizaron hermosas presentaciones de cantos navideños, contagiando a todos con el espíritu de unión y alegría que caracteriza esta época tan especial.

Este encuentro busca fortalecer los lazos familiares y promover que en cada hogar prospere la paz, la armonía y el verdadero sentido de la Navidad.

Altamira sigue brillando y uniendo corazones



ALTAMIRA DICE NO A LA VIOLENCIA

25 de Noviembre 2025

El Ayuntamiento Municipal, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco, la Vice Alcaldesa Awilda Almonte y el Concejo de Regidores y en conjunto con el Distrito Educativo 11-05 y el Ministerio de la Mujer que dirige Elizabeth Payans , llevaron a cabo un emotivo desfile en campaña contra la violencia hacia la mujer.

Con pasos firmes y voces unidas, estudiantes, docentes, autoridades y comunitarios se sumaron a esta jornada que busca concientizar, promover el respeto y defender los derechos de cada mujer de nuestro municipio.

Altamira reafirma su compromiso de continuar impulsando acciones que fomenten la paz, la igualdad y una convivencia libre de violencia.



Por un Altamira libre de violencia

29 de Noviembre 2025

El Ayuntamiento Municipal encabezado por nuestro alcalde Luis Joher Francisco Francisco, en conjunto con el Ministerio de la Mujer, dirigido por Elizabeth Payams, y el Distrito Educativo 11-05, dirigido por la Lic. Argelia Disla, realizaron una importante jornada de sensibilización y prevención de la violencia de género.

Durante este recorrido se entregaron brochures informativos y se ofrecieron orientaciones directas sobre cómo actuar y a dónde acudir en caso de estar enfrentando una situación de violencia.

También nos acompañaron la vicealcaldesa Awilda Almonte y la concejal Maria Álvarez, quienes visitaron hogares llevando este mensaje de esperanza, apoyo y compromiso para erradicar este problema social y promover una vida digna y segura para todas las mujeres.

Unidos podemos decir NO a la violencia

Altamira está contigo

ad, y a todo el equipo de apoyo por su compromiso y entrega para que cada detalle de esta gran fiesta salga a la perfección.



>>> ALTAMIRA <<< BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Diciembre 2025

- ¡Cumpliendo con lo prometido!
- ¡Seguimos avanzando en Altamira!
- ¡Altamira vivió una noche llena de magia, música y espíritu navideño!
- ¡Altamira sigue avanzandoLa cultura con obras que transforman vidas!
- Reconociendo a quienes mantienen limpio y hermoso nuestro Altamira
- Seguimos trabajando por el bienestar de nuestras comunidades!



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

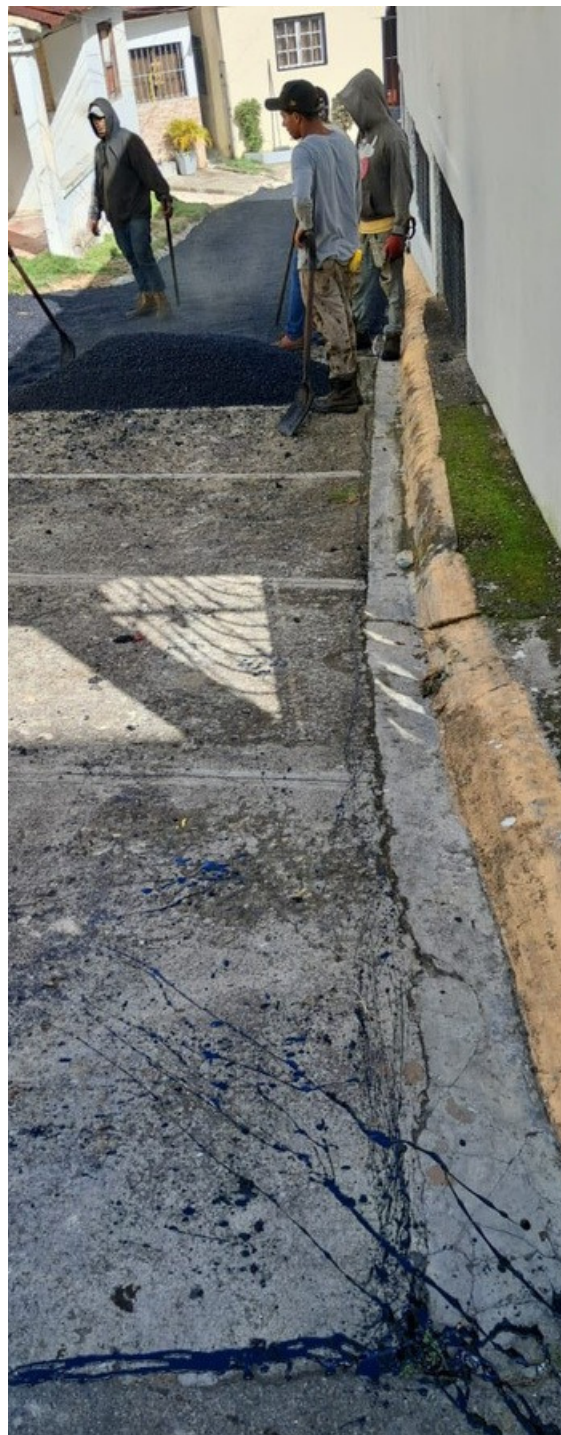
ALCALDE
¡Altamira Somos Todos!

2 de Diciembre 2025

El Ayuntamiento Municipal, encabezado por el alcalde Luis Lobee Francisco Francisco y junto al Concejo de Regidores, continúa trabajando de la mano con nuestra gente.

Hoy se inició el asfaltado en 2 tramos del barrio El Pachuli sector El Coco, una obra solicitada por los comunitarios durante las consultas del Presupuesto Participativo 2024, y que hoy se convierte en una realidad.

Gracias a la participación de la comunidad y al compromiso de las autoridades municipales, seguimos avanzando hacia un municipio más digno, moderno y organizado.



¡Seguimos avanzando en Altamira!

2 de Diciembre 2025

El Ayuntamiento Municipal y su alcalde Luis Joher Francisco Francisco, junto a la concejal María Álvarez, se trasladaron al sector El Hoyo en La Piedra para supervisar los trabajos de asfaltado que se están llevando a cabo en esta comunidad. Este importante proyecto responde al llamado de los comunitarios y la junta de vecinos, quienes por años solicitaron la intervención debido a las dificultades que enfrentaban los vehículos para acceder a la zona.

El alcalde destacó que mejorar la infraestructura vial del municipio es una prioridad, y que este asfaltado traerá mayor seguridad, movilidad y calidad de vida para todos los residentes de El Hoyo y sectores cercanos.

¡Altamira sigue cambiando!

¡Seguimos trabajando para ti!



¡Altamira vivió una noche llena de magia, música y espíritu navideño!

8 de Diciembre 2025

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por su alcalde Luis Joher Francisco Francisco, junto a la Casa de la Cultura y Arte, dirigida por la Lic. Nidia Mercado, y en coordinación con el Distrito Educativo 11-05 dirigido por la Lic. Argelia Disla, celebraron un hermoso Concurso de Villancicos donde nuestros jóvenes estudiantes demostraron su gran talento.

Las familias altamireñas disfrutaron de un evento cargado de alegría, creatividad y un ambiente completamente sano, fortaleciendo la unión y el orgullo por nuestra cultura.

La noche se iluminó aún más con el prendido oficial de nuestro arbolito en el Parque Municipal, llenando de color y esperanza esta época tan especial del año.

Y para continuar con el espíritu festivo, la Banda de Música Municipal deleitó a todos con hermosas canciones navideñas, manteniendo viva la alegría y el encanto de la temporada.

Altamira celebra la Navidad con música, tradición y unión familiar.



¡Altamira sigue avanzando con obras que transforman vidas!

11 de Diciembre 2025

El Ayuntamiento Municipal y su alcalde Luis Joher Francisco Francisco participaron en la inauguración del acueducto de La Lomota, una obra que hoy se convierte en una realidad gracias a la dedicación del Padre Nelson Cruz y Misión ILAC, quienes hicieron posible que esta comunidad cuente con agua potable de manera segura y permanente.

Cabe destacar que meses atrás también fue inaugurada una vivienda en la comunidad de Escalera, donde nuevamente el Padre Nelson, Misión ILAC y el Ayuntamiento Municipal unieron esfuerzos para llevar soluciones concretas a las familias de Altamira.

¡Seguimos trabajando!
Porque cuando se trabaja en conjunto, Altamira crece y su gente vive mejor.



Reconociendo a quienes mantienen limpio y hermoso nuestro Altamira

12 de Diciembre

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco, junto a la vicealcaldesa Awilda Almonte y el Honorable Concejo de Regidores, realizó una celebración navideña especial dedicada exclusivamente al valioso personal de Ornato, como muestra de gratitud por la ardua y ejemplar labor que realizan día a día en favor de la limpieza y el embellecimiento del municipio.

Durante la actividad participaron 19 colaboradores, responsables directos de velar por la higiene de Altamira. El alcalde y su equipo se trasladaron hasta el lugar para compartir un momento de confraternidad, donde los trabajadores disfrutaron de alimentos y bebidas en un ambiente de alegría, descanso y reconocimiento, sin realizar labores durante la jornada.



Seguimos trabajando por el bienestar de nuestras comunidades!

17 de Diciembre 2025

El Ayuntamiento Municipal, encabezado por su alcalde Luis Joher Francisco Francisco, continúa interviniendo los caminos más críticos en las comunidades de Higuero y Guaranal, con el objetivo de facilitar el tránsito y mejorar la calidad de vida de los munícipes de estas zonas.

Estas acciones buscan garantizar vías más seguras y accesibles, respondiendo a una necesidad sentida de la población. El alcalde reafirmó su compromiso de seguir trabajando donde más se necesite, realizando estas intervenciones en el menor tiempo posible.

¡Seguimos avanzando por un municipio con mejores caminos y más desarrollo para todos!



RUTAS Y FRECUENCIAS

Recogida de Resíduos Sólidos y Barrido de calles

Información sobre Horarios, Rutas y Frecuencias de Recolección de Resíduos Sólidos y Barrido de Calles en el Portal Web de la Alcaldía de Altamira. Estimados municipales de Altamira, les informamos que pueden acceder a toda la información relevante sobre los servicios de recolección de residuos sólidos y barrido de calles en nuestra ciudad a través del portal web de la Alcaldía de Altamira. En este portal encontrarán detalles específicos sobre los horarios, rutas y frecuencias de las brigadas encargadas de mantener nuestra ciudad limpia y ordenada. Horarios y Frecuencias Podrán consultar los horarios de operación de las brigadas de recolección, así como las frecuencias con las que se realizan estos servicios en sus respectivos sectores. Es vital conocer estos horarios para asegurar que los residuos sean dispuestos en el momento adecuado, facilitando el trabajo de las brigadas y contribuyendo a la limpieza de nuestras calles. Rutas El portal ofrece un mapa detallado con las rutas que siguen las brigadas de recolección y barrido. Esto les permitirá identificar con precisión cuándo y por dónde pasarán las brigadas, evitando cualquier inconveniente y mejorando la eficiencia en la recolección de residuos. Barrido de Calles Además de la recolección de residuos sólidos, podrán conocer los horarios y rutas de las brigadas encargadas del barrido de calles. Este servicio es esencial para mantener las vías públicas en óptimas condiciones, libre de basura y escombros. Invitamos a toda la comunidad a utilizar este recurso disponible en el portal web de la Alcaldía de Altamira. Su colaboración y puntualidad en la disposición de residuos son cruciales para mantener nuestra ciudad limpia y saludable.



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias



DERECHOS Y DEBERES DEL AYUNTAMIENTO

MANEJO DEL SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDO

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las
8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar servicios garantizando su autofinanciamiento
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. mEsitcarboleemceprresasc,onvenios cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los apropiaciones correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.

15.Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.

16.Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

19.Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.

20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.

21.El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.

22.Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.

23.El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS MUNICIPES

MANEJO DEL SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDO

- 1.Reducir la generación de los residuos que produce.
- 2.Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
- 4.Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
- 5.Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
- 6.Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
- 8.Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
- 9.Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 10.Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
- 11.El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 12.El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.